

## Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo de la OEI y Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación

Del 6 al 12 de octubre, en Madrid, Toledo y Barcelona, se han realizado la III Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Oficina de Educación Iberoamericana y la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación. Asistieron cinco ministros de Educación (Argentina, Colombia, Costa Rica, España y Guatemala); cuatro subsecretarios (Bolivia, Chile, El Salvador y Honduras); el secretario general del Ministerio de Educación del Brasil, el jefe de la División de Español y Cultura de Filipinas, el director de Organismos Internacionales del Ministerio de Educación del Ecuador y el rector de la Universidad de Lisboa y vicepresidente del Instituto de Alta Cultura de Portugal, además de los miembros de las representaciones permanentes ante el Consejo Directivo de la OEI, el subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia de España, siete representantes de la Secretaría de la OEI y ocho observadores de organismos intergubernamentales e internacionales.

El acto inaugural tuvo lugar en el hospital Tavera, de Toledo, el 6 de octubre. Hizo uso de la palabra en primer lugar el secretario general de la OEI, don Rodolfo Barón Castro, quien se refirió en su discurso a la evolución de la OEI.

A continuación habló el ministro colombiano don Luis Carlos Galán. Uno de los aspectos más sobresalientes de su intervención fue el siguiente: «... No creemos que nuestros caminos de reforma puedan ser uniformes. Pero las afinidades en la sustancia son ostensibles. En Colombia, por ejemplo, nos proponemos realizar también una reforma educativa. Sabemos que las circunstancias específicas de nuestro sistema educativo exigen procedimientos, criterios y soluciones peculiares. Sin embargo, sería contradictorio que una

reforma inspirada en anhelos de integración se concibiera aislada de quienes han tenido o tienen inspiraciones análogas... Con sincero respeto a la experiencia y autoridad de todos ustedes me atrevo a creer que la Oficina de Educación Iberoamericana debe cumplir una nueva misión, muy concreta y útil, en la divulgación de las diversas reformas educativas de nuestros países...»

Seguidamente, don Uladislao Gámez Solano, ministro de Educación Pública de Costa Rica, anunció en su discurso, la incorporación de su país a la OEI.

En nombre de la Unesco hizo uso de la palabra don José Blat-Gimeno, quien, entre otros importantes conceptos, dijo: «... La diversidad y complejidad de los problemas que se plantean hoy y que seguirán planteándose en el futuro, a los sistemas educativos, la estrecha conexión que tiene la educación con otros sectores y aspectos de la vida social, el volumen e importancia de las responsabilidades que se confían a los Ministerios de Educación. Estos no pueden limitarse ya exclusivamente a la administración de los centros educativos, escuelas, institutos, universidades. Su campo es ahora mucho más vasto. Una política educativa no puede concebirse, pues, sin una vinculación a una política económica, a una política social, a una política científica y cultural, a una política en favor de la juventud...»

Correspondió a don José Luis Villar Palasí, ministro de Educación y Ciencia de España, en su carácter de presidente del Consejo Directivo de la OEI, cerrar el acto inaugural.

El ministro español, después de señalar la necesidad de la corporación internacional en materia educativa y de exponer los puntos más importantes de la reforma española, se refirió a

la OEI destacando que ésta debe iniciar ahora una nueva etapa, «una etapa que tiene que ser de profundización en la acción técnica, coincidiendo con los imperativos de la educación en esta nueva década».

El día 8, en sesión presidida por el subsecretario de Educación y Ciencia de España, don Ricardo Díez Hochleitner, quedó inaugurada la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación. Se acordó, por unanimidad, designar presidente a don José Luis Villar Palasí y vicepresidentes a los ministros de Argentina, Colombia y Guatemala, señores Cantini, Galán y Maldonado, en ese orden. A continuación hizo uso de la palabra el embajador de Colombia en la Unesco, don Gabriel Betancur Mejía, quien presentó un informe sobre lo acordado por una comisión de expertos de la OEA, el BID, la OEI y la Unesco. Seguidamente se trató sobre el desarrollo de la educación en los países iberoamericanos.

Por otra parte, por unanimidad, quedó aprobada una moción española que, como señalara don Ricardo Díez Hochleitner, tendía «a lograr el mayor éxito de esta asamblea a través de un diálogo sincero, profundo y eficaz». La moción presentada hacía referencia a «lograr una mayor comunicación a través de preguntas candentes, preocupaciones máximas y el conocimiento de situaciones, planteamientos y directrices en materia educativa, en cada uno de nuestros países».

El día 9 presidió las deliberaciones el ministro de Educación de Guatemala, don Alejandro Maldonado Aguirre, continuándose el debate interrumpido en la jornada anterior. Correspondió a don Mauro Ordóñez, director general de la Oficina de Organismos Internacionales de su país, hablar en primer término, explicando que la reforma educativa preocupa al Estado ecuatoriano desde hace once años.

El secretario general del Ministerio de Educación del Brasil, don Mauro Costa Rodríguez, señaló, al iniciar su disertación, que los responsables del analfabetismo no son únicamente los Gobiernos, sino también las colectividades. Hizo hincapié en los alcances de la reforma en su país manifestando que el cambio de estructuras en el Ministerio había sido el primer paso hacia el éxito de la misma. Destacó que, en materia de inversiones, lo importante radica en saber invertir y que los gastos en material educacional, a veces, se dispersan por el solo hecho de no saber manejarse los medios materiales.

Por su parte, don Luis Carlos Galán, ministro de Educación de Colombia, pidió, en su turno, que se idease un método que hiciera posible comunicar las experiencias y plantear la adecuada coordinación entre la Unesco, OEA y OEI, a la vez que se creara una biblioteca básica capaz de recoger todas las reformas educativas iberoamericanas, insistiendo, además, en que la Oficina de Educación Iberoamericana apoye el Convenio Cultural Andrés Bello. El subsecretario español, don Ricardo Díez Hochleitner, hizo una exposición

acerca de la racionalización y el análisis en materia educativa. «No se puede realizar una reforma educacional sin racionalizar el gasto. Este es un problema básico, fundamental», dijo antes de referirse a la necesidad de confrontar las experiencias derivadas de las diversas reformas educativas iberoamericanas. «Un consejo a tiempo, el conocimiento de una experiencia puede ser decisivo para impulsar las propias necesidades o rectificar pasos ya andados pero reversibles...»; al referirse a su experiencia en Hispanoamérica, donde vivió como experto de la Unesco la era de la planificación educativa, recaló la importancia de la intercomunicación permanente como fórmula saludable para los Gobiernos empeñados en mejorar sus estructuras culturales y educativas.

También habló el ministro de Educación y Cultura de la Argentina, don José Luis Cantini, quien señaló la necesidad de dotar a la OEI de los medios indispensables para convertirla en un instrumento flexible, acorde con las necesidades que, en esto hora, experimentan sus Estados miembros, con objeto de aprovechar sus estudios que, entre otros igualmente significativos, pueden evitar erogaciones de dinero y de tiempo, del que tan necesitados están los países iberoamericanos.

El sábado 10 tuvo lugar la última sesión de la conferencia en el Palacio de Fuensalida. Presidió esta última reunión el ministro de Educación de Colombia, don Luis Carlos Galán, quien comenzó cediendo la palabra al representante de Venezuela, embajador Capriles, el que se refirió al papel preponderante que la Oficina de Educación Iberoamericana realiza en el desarrollo de los pueblos de nuestra estirpe, a un lado y a otro del Atlántico.

El subsecretario de Educación y Ciencia de España, don Ricardo Díez Hochleitner, intervino mencionando la visita que, en la tarde del día anterior, hicieron los delegados a las instalaciones del Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia y al Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (CENIDE), durante la cual habían podido observar la labor desarrollada en España para la preparación del personal técnico especializado en educación y en la iniciación de los programas de investigación educativa.

«Ser consecuentes con la reforma significa, declaró el subsecretario, tener en cuenta que el gran problema actual consiste en que, en muchos casos, los programas de acción se ven constreñidos por las estructuras existentes, cuando es necesario precisamente lo contrario: que las estructuras estén al servicio de los programas de acción.»

Continuando, dijo: el problema de la Universidad debe ser planteado tanto desde el punto de vista de su calidad y rendimiento como desde el acceso a las estructuras universitarias; es decir, a la plena democratización de la enseñanza supe-

rior. En cuanto a la investigación, señaló que, hasta el momento, los gastos efectuados por la mayoría de los países en una materia tan importante son altamente insuficientes. Acerca de los objetivos de la investigación, insistió en que ésta no podía convertirse en un prurito doctoral. La investigación debe estar, cada vez más, al servicio del desarrollo de la educación y, por tanto, atenta a las materias que requieren la atención inmediata de los hombres.

Refiriéndose a la *obligatoriedad de la enseñanza*, el señor Díez Hochleitner manifestó que en España «hemos extendido la enseñanza obligatoria básica hasta cubrir un período de ocho años, durante los cuales el educando recibe su primera formación. Por cuestiones de financiación nos vimos obligados a limitarnos en este aspecto, pero a partir de 1980, la Ley de Educación contempla la necesidad de extender la enseñanza gratuita hasta los diecisiete años de edad, de modo que también el bachillerato se convierta en materia accesible a la mayor parte de la población escolar del país.»

A continuación, la asamblea escuchó al representante del Brasil, el secretario general del Ministerio de Educación, don Mauro Costa Rodríguez, quien se refirió a *los problemas financieros que afectan* a los programas para el desarrollo de la educación.

El rector de la Universidad de Lisboa, don Fernando Carvalho, quien, entre otros conceptos igualmente interesantes, dijo que la «Universidad de esta hora del mundo iberoamericano debe tomar plena conciencia de que su presencia es más necesaria que nunca entre las comunidades nacionales. Ha de crear carreras, como lo hizo la de Portugal, con el objeto de brindar mayor perfección a los técnicos que antes debían conformarse con modestas aspiraciones de grado medio y que, quizá por no alcanzar las aulas universitarias, quedaban definitivamente frustrados.»

El director de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación del Brasil, mencionó a la reforma universitaria en que está empeñado su país desde 1968, con la introducción de carreras de formación profesional. Esas carreras permiten la preparación de técnicos con un elevado grado de cultura y de sabiduría en sus respectivas profesiones, de modo que pueden hacer frente a la demanda de los mercados de trabajo nacionales

—tan distintos entre sí—, como lo son, a grandes rasgos, los del Centro, Nordeste y Norte Amazónico, en un tiempo en que las técnicas más avanzadas se imponen en la industrialización.

Citando cifras, resumió los programas educativos del Brasil, diciendo que por ahora, en virtud del alto número de aspirantes y la relativamente baja cantidad de plazas disponibles, su país se ve forzado a mantener los exámenes selectivos, ya que si en 1964 se contaba con 140.000 estudiantes universitarios, en 1970 la cantidad de los mismos se ha elevado hasta los 400.000.

Concedido el uso de la palabra a los observadores de los organismos internacionales e intergubernamentales presentes en las sesiones, habló en primer término don Gaspar Gómez de la Serna, del CIME, quien ofreció la colaboración del mismo a la OEI con objeto de que los países iberoamericanos puedan contratar personal especializado en educación superior de modo que dicha contratación resulte rentable para todas las partes interesadas.

Peter Frankel, de la Fundación Ford, anunció que su institución está dispuesta a colaborar, concediendo becas en la formación de especialistas en economía y planificación de la educación de acuerdo a los términos de la Ley de Educación Española.

Elgar Millares, del Instituto Internacional para los Estudios de la Educación, dijo que su organización ha estado informando, desde 1969, con toda seriedad y corrección científicas acerca de los problemas educativos mundiales como, de igual modo, sobre la actitud de la juventud estudiantil de nuestra época.

El representante de la Unesco señaló su complacencia por las tareas mancomunadas que sus diversos departamentos especializados han desarrollado con la Oficina de Educación Iberoamericana, como en el caso del estudio sobre equiparación de títulos y equivalencia de estudios.

El 12 de octubre, día de la Hispanidad, la III Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo de la OEI y la Conferencia de Ministros de Educación organizadas por la Oficina de Educación Iberoamericana fueron clausuradas en la ciudad de Barcelona. En el acto de clausura se firmó el protocolo de admisión de Costa Rica como Estado miembro de la OEI.